

NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

VANUATU (SURESTE DEL PACÍFICO)

Las pésimas condiciones de reclusión provocan la publicación de un informe de Amnistía Internacional

Al mismo tiempo que militares y agentes de policía se enfrentan a cargos penales en Vanuatu por propinar, según parece, golpes y patadas a detenidos durante los arrestos masivos llevados a cabo en virtud del estado de excepción, un informe publicado hoy por Amnistía Internacional revela las espantosas condiciones en las que permanecen reclusos los presos del país.

El informe, que expresa la satisfacción de la organización por la rapidez con la que las autoridades de Vanuatu han llevado ante los tribunales a unos veinte militares y agentes de policía acusados de «agresión intencionada» contra al menos 16 detenidos, incluye además lo siguiente:

- información detallada sobre las pésimas condiciones de reclusión de las prisiones del país. El hacinamiento, los daños causados por los terremotos y las filtraciones de agua de lluvia han convertido las prisiones de la capital, Port Vila, en lugares sumamente peligrosos, donde los guardias luchan por proporcionar lo esencial para vivir. Recientemente, los reclusos varones fueron evacuados de la prisión principal por motivos de seguridad, mientras una mujer continuó reclusa en ella durante casi un mes. Un delegado de Amnistía Internacional que visitó Port Vila poco después de que se pusiera fin al estado de emergencia, en febrero, halló testimonios que indicaban que varios centenares de personas habían permanecido reclusas temporalmente en una prisión con capacidad para 63;
- la satisfacción de Amnistía Internacional por la rapidez con la que las autoridades han actuado respecto a las denuncias que indicaban que militares y agentes de policía habían abusado de los poderes que les otorgaba el estado de excepción y, durante los arrestos, habían golpeado a detenidos, uno de los cuales estuvo a punto de morir en el hospital a causa de las graves lesiones internas sufridas. El procesamiento penal de los presuntos autores de abusos contra los derechos humanos constituye una clara señal de que no se tolerarán los malos tratos a reclusos, que la policía y los funcionarios de prisiones no están por encima de la ley y que la situación de emergencia nacional no sirve de excusa para que los funcionarios se tomen la justicia por su mano. Tras los disturbios y saqueos generalizados que tuvieron lugar en Port Vila el 12 de enero, provocados por un informe del Defensor del Pueblo en el que se hablaba de la corrupción oficial, unas quinientas personas fueron detenidas. El juicio contra los militares y policías acusados de golpear a detenidos se ha aplazado hasta el 7 de diciembre de 1998;
- 20 recomendaciones para mejorar las condiciones de reclusión, la asistencia médica a los presos y los mecanismos para presentar denuncias; además, se insta al gobierno de Vanuatu a pedir ayuda, para aplicar estas recomendaciones, a la comunidad internacional, y especialmente a los países que más ayuda le prestan, como Australia, el Reino Unido, Francia, Japón y Nueva Zelanda.

Si desean más información, consulten el documento completo: *Vanuatu: No safe place for prisoners*, Índice AI: ASA 44/01/98. Si desean recibir una versión en formato electrónico, pueden pedirlo a: amnestyis@amnesty.org.

Si desean concertar entrevistas con los medios de comunicación, pónganse en contacto con nuestro investigador sobre Oceanía, Heinz Schurmann-Zeggel, en Londres, en el número +44 171 413-5720.